**EVALUACIÓN II PMAR A.L.S. Genoveva Fernández Calvo**

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Entre las **características** esenciales de los procedimientos de evaluación subrayamos las siguientes:

A continuación, enumeramos algunos de los **procedimientos e instrumentos** que vamos a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos:

* **Observación sistemática**

Debido al bajo número de alumnos podemos realizar el control diario de contenidos conceptuales y procedimentales:

* Observación del trabajo de casa y del aula.
* Revisión de los cuadernos de clase, (al término de cada Unidad Didáctica)
* Registro personal de cada uno de los alumnos, donde se anotarán todas las incidencias del curso. De estas anotaciones se obtendrá la calificación que debe aparecer en el boletín de notas trimestral.
* **Analizar las producciones de los alumnos**
* Cuaderno de clase.
* Resúmenes.
* Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
* Producciones escritas.
* Trabajos monográficos.
* **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
* Debates
* Puestas en común.
* Diálogos
* Entrevistas.
* **Realizar pruebas específicas**
* Objetivas (exámenes).
* Abiertas.
* Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
* Resolución de ejercicios
* Autoevaluación

**Criterios de calificación.**

1. **PRUEBAS ESCRITAS Y / U ORALES**

Las pruebas objetivas (exámenes), que serán dos por Unidad Didáctica: uno de Lengua-Literatura y otro de Geografía e Historia, combinarán las preguntas teóricas con los ejercicios prácticos. Estas pruebas serán programadas con tiempo de antelación y cada prueba tendrá una calificación numérica, de 0 a 10.

En estas pruebas escritas donde haya cambio de examen, chuletas, etc. y el alumno sea descubierto, el profesor la calificará con un 0. En caso de que el profesor tenga serias dudas con respecto a que se haya copiado, el alumno deberá demostrar sus conocimientos respondiendo a preguntas orales concretas con respecto al contenido del examen, hechas por el profesor.

Para su puntuación se tendrá en cuenta:

1. Correcta interpretación de los conceptos y contenidos establecidos en la programación.
2. Dominio de las técnicas propias de la asignatura que corresponde a cada nivel y curso (vocabulario, mapas, gráficos, comentarios, etc.)
3. Expresión y ortografía adecuadas, quitando 0,1 por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto.
4. **VALORACIÓN DEL TRABAJO DIARIO**
5. TAREAS REALIZADAS EN CASA Y EN CLASE. El alumno deberá realizar a diario los trabajos y tareas mandados por la profesora, dado que se consideran necesarios para el estudio, repaso y control de lo aprendido en el tema correspondiente.
6. CUADERNO DE CLASE. Será obligatorio que los alumnos realicen todas las actividades que sean ordenadas por el profesor/a en cada tema. A través de la observación del cuaderno se valoraría también el orden y limpieza.
7. ELABORACIÓN DE TRABAJOS de tipo individual o de tipo colectivo, cuando sean requeridos por el profesor/a.
8. **PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO** teniendo en cuenta:
9. INTERÉS PARTICIPATIVO en el desarrollo de las actividades docentes.
10. CORRECCIÓN en su expresión oral y en el léxico usado con la profesora y los compañeros.
11. REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS, ordenados por la profesora. La no realización de las tareas diarias, la no entrega de trabajos en la fecha fijada y la no realización de los resúmenes de los temas y ejercicios del libro supondrá una valoración negativa sobre la nota en este apartado.
12. SEGUIMIENTO DE LAS INDICACIONES DADAS POR LA PROFESORA, en relación a su correcto aprendizaje y a la corrección de los posibles errores que se puedan detectar en su proceso de enseñanza aprendizaje.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CURSO: II PMAR** | | |
| PRUEBAS ESCRITAS | PRUEBAS ESCRITAS / ORALES DE LECTURAS | 1- TRABAJOS (Presentación, trabajos en equipo, individuales…  2- EJERCICIOS (de casa y clase)  3- CUADERNO  4- OBSERVACIÓN DIRECTA |
| 70% | 10% | 20% |

Todas las anotaciones y calificaciones para la evaluación del alumno a lo largo del trimestre **constarán en el cuaderno del profesor en el apartado dedicado a cada alumno.**

La **calificación trimestral** se redondea a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5. Los decimales reales se tendrán en cuenta para la media aritmética de la calificación final.

La **calificación final** será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales. En caso de haber realizado recuperación de una evaluación, la calificación a tener en cuenta, para obtener el promedio final, será la nota de la recuperación si esta es positiva y si no, será la mejor entre la primera obtenida y la recuperación.

En este proceso continuo el alumno irá adquiriendo las capacidades suficientes para, al término del programa, estar en condiciones óptimas de cursar 4º curso de la ESO. No obstante, se realizarán los trabajos y pruebas de recuperación necesarias para determinar si se han subsanado las deficiencias detectadas.

**Recuperación**

Las recuperaciones se realizan por evaluación en el siguiente trimestre. Consistirá en una **prueba escrita** de los estándares no superados

Los alumnos que no se presenten el día del examen deben traer un justificante para tener opción a realizar el examen en otra fecha propuesta por la profesora en la misma semana o en los 5 primeros días después de la fecha en que se realizó la prueba.

Este sistema de recuperación será el mismo para las recuperaciones finales de junio. Especificando que, a la hora de evaluar, siempre se tendrán en cuenta las competencias clave y los estándares marcados en la programación. Además, en junio se realizará una prueba escrita de recuperación de los estándares no superados, para que tengan una opción más para superar el ámbito.

Se considera superado el ámbito cuando la nota media de todos los trabajos de recuperación y del examen de los estándares sea 5 o superior.

Los alumnos que no superen el ámbito en la evaluación ordinaria deben realizar un **programa de refuerzo personalizado** durante el período de recuperación en el mes de junio y entregarlo el día de la **prueba extraordinaria** además de realizar la prueba escrita.

La recuperación de ámbito para aquellos alumnos que están en **2ºPMAR** y que lo tienen **pendiente de 1ºPMAR** se hará en 2 pruebas a lo largo del curso para facilitarles su preparación y éxito. De igual modo que en el resto de exámenes, las faltas de ortografía restarán puntuación sumando un máximo de 1 punto y computando un 0,1 por cada una de ellas, sin contar las repeticiones de una misma falta.

Los alumnos que tengan pendientes de cursos anteriores la Lengua y las Ciencias Sociales, deberán presentarse a las asignaturas pendientes como ya se especificó en el Departamento de Orientación.

La recuperación del ámbito para aquellos alumnos que están en **4ºESO** y que lo tienen **pendiente** seguirán los criterios de evaluación y promoción expuestos anteriormente: se realizarán dos pruebas escritas a lo y deberán entregar, igualmente, un programa de refuerzo en ambas fechas.

Todos los alumnos deberán realizar todas las actividades que se programen en el programa de refuerzo y las diversas pruebas escritas, con objeto de superar los estándares básicos.

El ámbito se considera superado si la calificación final obtenida es igual o superior a 5.

**Criterios de calificación del Ámbito Científico y Matemático.**

Según el decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, respondiendo a lo que se pretende conseguir en el ámbito. Para la calificación del alumno se tendrá en cuenta la categorización propuesta por los grupos de trabajo que diseñaron el currículo de Castilla-La Mancha y que recoge la consejería de educación en la herramienta propuesta para la evaluación. En esta propuesta se establecen tres categorías para los estándares básicos, intermedios y avanzados y se le asigna un porcentaje de 55%, 35% y 10% respectivamente.

Si un alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación se procederá a su recuperación, siendo atendidos en el horario normal de clase, realizando actividades de refuerzo, y antes de la siguiente evaluación realizarán una prueba objetiva para evaluar si han conseguido los objetivos propuestos y han superado los estándares en los que habían obtenido una calificación negativa.

Cuando el alumno obtenga calificación negativa en la evaluación final, se procederá a la recuperación en convocatoria extraordinaria. Se realizará una prueba objetiva, sobre los criterios de evaluación no superados.

Los alumnos que tengan pendientes las materias de 1º y/o 2º de ESO que incluye el ámbito científico matemático se recuperaran dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje que desarrollan cada criterio de evaluación, servirán para evaluar a través de los distintos instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos.

La calificación de los estándares se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

* + - Los estándares de aprendizaje se han categorizado, en básicos, intermedios y avanzados, tal y como recogen en las tablas. Se garantiza que el alumno sea evaluado, considerando los porcentajes de 60% B, 30% I y 10% A. Los estándares avanzados se evaluarán si se les ha dedicado suficiente tiempo para su comprensión.
    - Dadas las características del alumnado, se trabajarán fundamentalmente los contenidos relacionados con los estándares evaluables ponderados como básicos y se les dará prioridad a los intermedios frente a los avanzados.
    - Para obtener la calificación del ámbito científico-matemático en cada evaluación:

Se realizará, como mínimo, una prueba específica de cada unidad. Se hallará la media de las calificaciones de las pruebas específicas donde se evalúan estándares de aprendizaje tanto de los contenidos de matemáticas como los de física y química y Biología. Esta media supondrá el 50% de la calificación final de la evaluación. La nota de cada prueba debe ser superior a 3,5 para realizar la media. La nota media de las pruebas no debe ser inferior a 3 para contar los otros aspectos. La nota de cada prueba debe ser superior a 3 para realizar la media.

Estándares procedimentales y actitudinales.

Se hallará la calificación teniendo en cuenta de los estándares del bloque 1 de “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas” y aquellos estándares de los bloques de física y química relacionados con la realización de prácticas, proyecto de investigación, cuaderno de clase, exposiciones, valoración de los avances científicos, trabajo en el laboratorio, etc. Estos estándares se evalúan con la observación directa a diario en clase, en exposiciones orales, revisión de las tareas del cuaderno, informes de prácticas, etc. Dicha calificación representará el 50% de la calificación final de la evaluación.

* + 20% Observación directa.
  + 20% TAREAS (Media de la nota del Cuaderno , prácticas de Laboratorio, Uso de TIC en presentación de trabajos y trabajos escritos)
  + 10%Actitud
* Al finalizar la evaluación, si el ACM no ha sido superado, se realizará un examen de recuperación de la evaluación o trabajos de recuperación dependiendo de los estándares no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.
* Las pruebas de recuperación de carácter final se harán en base a los estándares básicos no superados.
* Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria, habrá una prueba extraordinaria. En el plan de recuperación, entregado en junio, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación los estándares no superados y por tanto, la recuperación de dicho ámbito científico y matemático.